

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "COLEMBAS DE SAN ENRIQUE C.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "COLEMBAS DE SAN ENRIQUE C.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de diciembre de 1987, ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por la Señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Mari Gloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No. 88-2-1-1, del 11 MAYO 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 6.048 el 25 de mayo de 1988. 01784

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Fausto Moscoso Ordóñez, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.750.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.187.500,00 quedando por pagarse S/.562.500,00, en numerario en el plazo de dos años.

5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La accionista que suscribe el aumento de capital es la compañía VILLAROSA S.A.

6. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular, dirá: El capital de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, representado por dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, mayo 31 de 1988



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OFICINA DE GUAYAQUIL

cnt.

cm/.